

JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

El día 7 de junio de 2007 la Congregación del Clero, con el asentimiento de la Congregación para la Doctrina de la Fe en la Ciudad del Vaticano, a petición de la Conferencia Episcopal Española, aprobaba el nuevo Catecismo para la infancia «Jesús es el Señor».

La misma Conferencia Episcopal Española, en su XC Asamblea plenaria, de noviembre de 2007 ratificaba el texto del nuevo Catecismo, considerándolo apropiado para el servicio de la labor catequética, así como un signo y contenido de comunión entre las Iglesias particulares de España.

Por todo ello,

DECRETO

Que a partir del curso pastoral 2008-2009, que nos disponemos a comenzar, el Catecismo «Jesús es el Señor» sea texto obligatorio en la Diócesis de Alcalá de Henares para la catequesis correspondiente a la iniciación sacramental de niños en uso de razón.

Este Catecismo servirá para la preparación al Bautismo —en el caso de no bautizados en la primera infancia— a la Penitencia, a la Confirmación y a la Eucaristía.

Se propone la Guía básica del Catecismo “Jesús es el Señor”, publicada por el Secretariado de la Comisión episcopal de Enseñanza y Catequesis, como único material de apoyo.

Ningún otro material complementario de tipo pedagógico podrá sustituir el uso directo de dicho Catecismo en el desarrollo del acto catequético.

Pedimos a Dios y a los Santos Niños Justo y Pastor que el uso de este nuevo Catecismo para la Iniciación cristiana promueva una auténtica renovación de los procesos catequéticos en el periodo de la infancia.

Dado en Alcalá de Henares, a seis de agosto de dos mil ocho, solemnidad de los Santos Justo y Pastor, patronos de la Diócesis Complutense.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

José Ignacio Figueroa Seco
CANCILLER-SECRETARIO